



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA, A.C.**

CONVOCATORIA

EL FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A.C. INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL **SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD DE CAFETERIA**, QUE SE OFRECERA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA DE LAS CULTURAS VERACRUZANAS No.1 ZONA UNIVERSITARIA COL. EMILIANO ZAPATA C.P. 91090, XALAPA, VER. BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO POR EL PERIODO **MARZO-DICIEMBRE 2012** DEL SERVICIO DE **VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD DE CAFETERIA** QUE SE OFRECERA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACION DE LA **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, PRESENTANDO LAS PROPUESTAS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 155, ZONA CENTRO EN XALAPA, VER. DIRIGIDAS AL LIC. ERNESTO E. AYORA MONROY, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A.C.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN ENTREGAR LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS A MAS TARDAR EL DIA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2012. EN LAS OFICINAS DEL FONDO DE EMPRESAS DE LA U.V. A.C. SITAS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA No.155 ZONA CENTRO C.P. 91000 EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.



PROPUESTA TÉCNICA

EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN ENTREGAR **COMIDA A LA CARTA** RELACIONADAS A UN EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON DESCRIPCIÓN DE PRESENTACIÓN Y PRECIOS, ENTREGAR EN SOBRE CERRADO, CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO.

- ESTOS ALIMENTOS DEBERAN DE ESTAR ANUNCIADOS DE FORMA VISIBLE DIARIAMENTE Y DEBERAN DE ESTAR EQUILIBRADOS EN NUTRIENTES Y CALORIAS NECESARIAS QUE CUMPLAN CON LAS PREFERENCIAS, GUSTOS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- DEBERAN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS QUE MARCA LA LEGISLACION VIGENTE.
- COMPROBANTES DONDE ACREDITE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS.
- COMPROBANTES DONDE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA (EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS).
- CARTA DONDE SE COMPROMETAN LOS INTERESADOS A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA OPERAR EL ESPACIO DESTINADO PARA EL SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL MODELO DE CONTRATO., EL CUAL SERÁ ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO A LAS PERSONAS INTERESADAS A TRAVÉS DE LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCESIONES.

PROPUESTA ECONÓMICA

EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE INFORMACION.

- ESCRITO DE ACEPTACION DE LA MENSUALIDAD DE LA RENTA POR \$ **4,108.63 MAS IVA.**
- ESCRITO DE ACEPTACION DE DEPOSITO DE GARANTIA POR \$ **9,532.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**

Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- IDENTIFICACIÓN PERSONAL (IFE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN, QUE CONTEGAN DOMICILIO Y TELEFONO DE PREFERENCIA COMERCIAL.
- CÉDULA FISCAL (RFC)
- SI SE TRATASE DE PERSONA MORAL, DEBERÁ ANEXAR, COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LAS AUTORIDADES DE SALUD CORRESPONDIENTES.
- REQUISITAR FORMATO DE DATOS GENERALES (ANEXO 1).

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

“EL FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A.C.” REALIZARÁ EVALUACION DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y ELABORARÁ EL DICTAMÉN TÉCNICO-ECONÓMICO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2012.

RESULTADOS

EL RESULTADO DE DICHA CONVOCATORIA SE PUBLICARÁ EN LA UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2012.

EN CASO DE QUE EL GANADOR DESISTA DE LA CONCESION SE PUBLICARA UNA PRORROGA PARA ACEPTAR MAS PROPUESTAS Y REALIZAR UNA NUEVA EVALUACION.

INFORMACION

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01(228) 8.12.20.99, 8.18.85.23, 8.18.85.24 EXT. 110. CON LA ENCARGADA DEL AREA DE CONCESIONES DE “EL FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A.C.”



SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERA ACUDIR ANTE LA ENCARGADA DEL AREA DE CONCESIONES DEL "FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A.C.", UBICADO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA No.155 COL. CENTRO C.P. 91000, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HRS.

XALAPA, VER. 09 DE ENERO DE 2012

LIC. ERNESTO E. AYORA MONROY
DIRECTOR GENERAL